



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	BEATRIZ ELVIRA REBOLLO JIMENO
DEMANDADO	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL E.I.C.E. EN LIQUIDACIÓN
RADICACION	47001333300420130016600

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA, en obediencia a lo ordenado en el Numeral Séptimo de la sentencia de fecha 1 de abril de 2014, procede a practicar la liquidación de costas así:

Gastos ordinario del proceso..... \$80.000.00

Total liquidación de costas..... \$ 80.00.00

Son ochenta mil pesos (\$80.000.00)

Dado en Santa Marta a los diecinueve (19) días del mes de agosto del dos mil dieciséis (2016).

EDUARDO DE JESÚS MARÍN ISSA

Secretario.